



COMUNICADO

Ante los hechos ocurridos el día lunes 14 del corriente por la mañana, y que son de público conocimiento por la viralización de un video de WhatsApp, dónde se puede observar un hecho de violencia entre dos personas en el patio de la Comuna, se comunica a la población que las personas intervinientes eran un trabajador comunal y una persona ajena a la misma, siendo esta última la que supuestamente provocó la pelea.

A raíz de lo mencionado, se realizó la denuncia en la sede policial y se suspendió provisoriamente al trabajador comunal, hasta tanto la Justicia aclare su situación.

Se deja en claro que desde la Comuna de María Teresa nunca vamos a avalar hechos de violencia alguno, y menos aún como forma de resolución de conflictos.